



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCION No. 1340 17 NOV. 2015

"Por la cual se efectúa un nombramiento"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de las facultades consagradas en el numeral 1° del Artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, en el literal n) del Artículo 4° del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y en el Artículo 23 de la Ley 909 de 2004

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR con carácter ordinario, a ARMANDO LOZANO REYES identificado con la cédula de ciudadanía número 79.401.239, en el cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación Territorial, con una asignación básica mensual de \$5.873.764 y gastos de representación de \$2.349.506

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **17 NOV. 2015**

GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: Julián Fabrizio Huérfano Ardila – Subsecretario de Gestión Corporativa
Revisó: Ana Nydia Castro Rivera – Directora de Gestión Humana
Proyectó: Claudia del Pilar Romero Pardo – Profesional Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.. Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
HUMANANA

1340

17 NOV. 2015

A-FO-245 VERIFICACIÓN PERFIL DEL ASPIRANTE
Versión 2 Acta de mejoramiento 22 del 6 de febrero de 2015 Proceso A -CA-005
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL ASPIRANTE (Mueva el cursor con el tabulador)

NOMBRES Y APELLIDOS:	Armando Lozano Reyes	CEDULA:	79.401.239
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE PLANEACION TERRITORIAL		
CARGO AL QUE APLICA:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO COD 045 GRADO 08	NIVEL:	Directivo

LISTA DE CHEQUEO

DESCRIPCIÓN	REQUERIDO	EVIDENCIAS/OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
ESTUDIOS	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional en Arquitectura, Gestión y Desarrollo Urbanos, Urbanismo, del Núcleo Básico del Conocimiento en: Arquitectura. <input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional en o Ingeniería Civil, del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ingeniería Civil y Afines. Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por Ley	Arquitecto Pontifica Universidad Javeriana, 11 de abril de 1991. Especialización en Derecho Urbano, Universidad Externado de Colombia, 26 de noviembre de 2010. Magister en Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, 28 de julio de 2011. Matrícula Profesional 25700-40393 CUMPLE con los requisitos de estudio	CUMPLE
EXPERIENCIA	Cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada o docente.	Acredita más de 22 años (270 meses) de experiencia profesional relacionada, en las siguientes empresas o entidades: Fernando Ferreira Asociados y Cia Ltda (6 años, 6 meses, 19 días), Construsistemas (3 años, 6 meses), Universidad Cooperativa de Colombia (1 año, 5 meses), Arquitecto Juan Reinaldo Suárez Medina (1 año), Fernando Trebil Cock Barvo(2 años), Curaduría Urbana No. 1 (3 años, 7 meses) y Secretaría Distrital de Planeación (4 años, 10 meses, 21 días), entre otros. Con lo anterior acredita más de los cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada que requiere el empleo.	CUMPLE

1340

A-FO-245 VERIFICACIÓN PERFIL DEL ASPIRANTE
Versión 2 Acta de mejoramiento 22 del 6 de febrero de 2015 Proceso A -CA-005
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL ASPIRANTE (Mueva el cursor con el tabulador)

NOMBRES Y APELLIDOS:	Armando Lozano Reyes	CEDULA:	79.401.239
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE PLANEACION TERRITORIAL		
CARGO AL QUE APLICA:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO COD 045 GRADO 08	NIVEL:	Directivo
CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES Se evidencia con los soportes físicos o mediante prueba realizada para tal fin	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas de planeamiento territorial. 2. Normas de desarrollo urbanístico. 3. Norma ambiental. 4. Políticas públicas distritales. 5. Normas Constitucionales y reglamentarias. 6. Sistema Integrado de Gestión 7. Código de Ética 	Arquitecto Pontifica Universidad Javeriana, 11 de abril de 1991. Especilización en Derecho Urbano, Universidad Externado de Colombia, 26 de noviembre de 2010. Magister en Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, 28 de julio de 2011. Acredita experiencia relacionada en el manejo de: Aplicación de sistemas de información geográfica para bases catastrales; procesos de incorporación de información sobre cartografía digital y digitación e impresión de planos y cartografía digital; Diseño de proyectos arquitectónicos y urbanísticos, Asesor y Director de Departamento de Diseño y Construcción; Normatividad Urbana; Elaboración, estudio e implantación de Planes Parciales y Planes de Regulación y Manejo; Estudio y confrontación de licencias de construcción y urbanismo; Manejo de Información cartográfica; Elaboración y supervisión de normas urbanísticas, generales y complementarias que regulan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo urbano; Elaboración de proyectos de reglamentación de UPZ; Coordinación de la formulación, revisión y desarrollo normativo del Plan de Ordenamiento territorial, entre otras.	CUMPLE

Firma de quien revisó:



Claudia del Pilar Romero Pardo

Nombre de quien revisó:
